

eliminación en el Registro Especial creado por la Ley de Seguros, al no haberse presentado reclamación alguna ante la publicación del aviso oficial en que se anunciaba dicha extinción y de conformidad con la propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Declarar extinguida a todos los efectos a la Entidad aseguradora «La Previsión Agropecuaria Española».

2.º Autorizar a la Sucursal del Banco de España en Zaragoza para que haga entrega de los valores que integran el depósito necesario número 2.340, de fecha 2 de enero de 1936, cuatro títulos de la Deuda Perpetua Interior, de un valor nominal de 6.500 pesetas, a don Eugenio López Asensio o, en su defecto, a quien acredite su propiedad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 25 de junio de 1964.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 25 del actual, a las nueve de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 60.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas. Se distribuirán 10.500.000 pesetas en 8.772 premios para cada serie, conforme al siguiente prospecto, aprobado por Resolución de 30 de septiembre de 1963:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 50.000	100.000
2 de 25.000	50.000
10 de 15.000	150.000
1.854 de 2.500	4.635.000
599 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	1.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero	247.500
99 ídem de 2.500 ídem id., para los ídem id. del premio segundo	247.500
99 ídem de 2.500 ídem id., para los ídem id. del premio tercero	247.500
2 ídem de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior a la del que obtenga el premio primero	40.000
2 ídem de 10.000 ídem id., para los ídem id. del premio segundo	20.000
2 ídem de 7.625 ídem id., para los ídem id. del premio tercero	15.250
5.999 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los billetes cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.750
8.772	10.500.000

Para la adjudicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se entiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y del 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.—Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas a las del que obtenga el premio primero.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, todos aquellos cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.—Los premios correspondientes a aproximaciones, reintegros y terminaciones serán compatibles entre sí y con cualesquiera otros que puedan corresponder al billete.—Para la adjudicación de las aproximaciones señaladas a los números anterior y poste-

rior de los tres premios mayores, se entenderá que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 60.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.—Al día siguiente de efectuado el sorteo, se expondrá al público la lista de los números que hayan obtenido premio, único documento por el que se efectuarán los pagos.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se hayan expendido los billetes previa presentación de éstos, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 18, respectivamente, de la vigente Instrucción de Loterías.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe lista de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de junio de 1964 (sorteo de San Antonio).

80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	008
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	129
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	226
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	475
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	504
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	505
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	571
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	635
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	661
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	733
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	804
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	844
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	850
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	946
80 premios de 4.000 pesetas cada uno para los números terminados en	952
8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en	0868
8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en	4414
8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en	8829
1 premio de 50.000 pesetas para el número	02180
1 premio de 50.000 pesetas para el número	02958
1 premio de 50.000 pesetas para el número	11579
1 premio de 50.000 pesetas para el número	36855

Primeros premios

1 de 1.500.000 pesetas, para el número	31462
Vendido en Barcelona, La Coruña, Palma de Mallorca y Madrid.	
2 aproximaciones de 84.200 pesetas, para los números	31461 y 31463
99 de 4.000 pesetas cada una, para los números 31401 al 31500, ambos inclusive (excepto el número 31462).	
799 de 4.000 pesetas para todos los números terminados en	62
7.999 reintegros de 400 pesetas, para todos los números terminados en	2
1 de 1.500.000 pesetas para el número	78706
Vendido en Barcelona, San Sebastián, Madrid, Cartagena y Albacete.	
2 aproximaciones de 84.200 pesetas, para los números	78705 y 78707